

276835



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1452
QUILLÓN, viernes 29 diciembre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1525
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1625

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :GUILLERMO HARDING Y CIA. LTDA.

RUT:80.447.400-5

LA SUMA DE \$:506.752

Y SON:QUINIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-476-CM17, SEGUN FACTURA NRO.: 38003. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002	Material y Utiles Quirurg:	506.752		80447400-5	F-38003
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		506.752	80447400-5	C-0

TOTALES : 506.752 506.752






DIRECTOR DE CONTROL
 SECRETARIO MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DIRECTORA DEPTO. SALUD

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS
 CHEQUE N° _____
 NOMBRE _____
 R.U.T. _____
 FIRMA _____
 V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

EGRESO N° _____
 CTA. CTE. _____
 FECHA DE PAGO de Salud _____